

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA, GESTIÓN E INNOVACIÓN VITIVINÍCOLA (MUTGIV)

GUÍA DE PRESENTACIÓN

Versión Octubre 2018 (Curso 2018-2019)

Este documento es una guía de presentación inicia al Máster Universitario en Tecnología, Gestión e Innovación Vitivinícola de la Universidad de La Rioja. Sigue el formato de preguntas frecuentes y tiene como objetivo proporcionar al alumno la información necesaria para acceder a la docencia de este Máster semipresencial, utilizando los recursos tecnológicos habilitados por la Universidad de La Rioja para tal efecto.

ÍNDICE

Contenido

1. ¿Qué es la CUASI?	2
2. ¿Cómo consigo la CUASI?	2
3. ¿Qué es la Tarjeta Universitaria Inteligente, TUI?	2
4. ¿Cómo obtengo la TUI?	2
5. ¿Qué es el Aula Virtual?	3
6. Presentación de las asignaturas. Videos de presentación	3
7. Tipos de docencia ¿Qué es una clase síncrona y asíncrona?	3
8. ¿Cómo seguir una clase síncrona?	4
9. ¿Qué son los Complementos Formativos y quién debe cursarlos?	6
10. ¿Qué sucede si no supero los Complementos Formativos?	6
11. Convocatoria ordinaria y extraordinaria	7
12. ¿Qué son las prácticas externas?	7
13. ¿Dónde puedo realizar las prácticas externas?	7
14. ¿Puedo convalidar las prácticas externas?	8
15. ¿Qué es el TFM?	8
16. Asignación de TFM. ¿Qué es un TFM concertado?	8

1. ¿Qué es la CUASI?

La CUASI es la Cuenta Única de Acceso a los Servicios Informáticos. Para acceder a todos los servicios 'electrónicos' que ofrece la UR, los usuarios disponen de una Cuenta Única de Acceso a Servicios Informáticos o CUASI.

Esta CUASI estará compuesta por un nombre de usuario (o login) y una contraseña (clave o password), así como una dirección de correo. Los principales servicios que requieren la CUASI son:

- El correo electrónico
- Servicio de Directorio
- Aula Virtual
- Consulta de Expediente
- Autenticación de servicios de biblioteca desde acceso remoto (fuera de campus)
- Otras aplicaciones corporativas

Para más información sobre la CUASI:

<https://www.unirioja.es/servicios/si/identificacion/cuasi.shtml>

2. ¿Cómo consigo la CUASI?

Si no se dispone de ella, la CUASI habrá que solicitarla, antes de formalizar la admisión, en la siguiente [dirección](#) introduciendo los datos solicitados en el formulario de alta.

En caso de extravío, los datos de la CUASI pueden ser recuperados desde las diferentes opciones disponibles en el siguiente [enlace](#), siempre y cuando nos haya proporcionado un número de móvil o una cuenta de correo externa a la ofrecida por la Universidad, acción que puede ser realizada desde el [enlace](#) indicado anteriormente.

3. ¿Qué es la Tarjeta Universitaria Inteligente, TUI?

La Tarjeta Universitaria Inteligente se emite en colaboración con el Banco de Santander y acredita a los estudiantes, personal docente e investigador (PDI), personal de administración y servicios (PAS) y antiguos alumnos, como usuarios de los servicios universitarios. La TUI tiene operativas, en estos momentos, las siguientes funcionalidades:

- Es tu tarjeta de identificación universitaria.
- Te permite el acceso a Biblioteca, Polideportivo y otros edificios (de momento CCT IV Fase).
- Te facilita la tramitación del servicio de préstamo en Biblioteca.
- Te da acceso a promociones y ventajas comerciales.

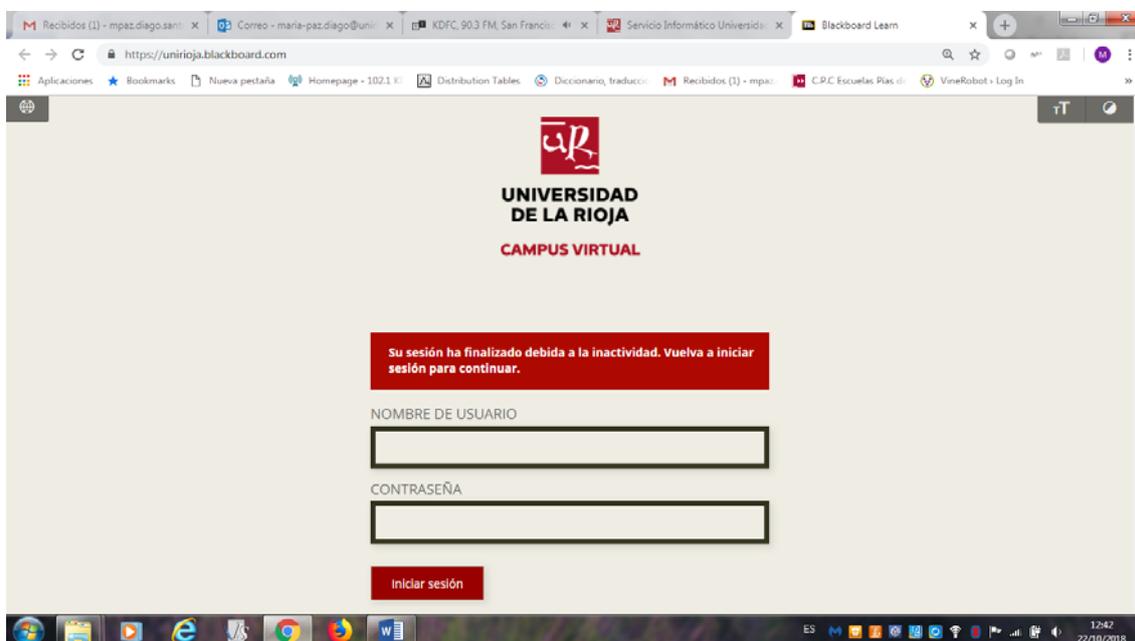
4. ¿Cómo obtengo la TUI?

Tras haber realizado la matrícula, debes tramitar tu Tarjeta Universitaria (TUI) dirigiéndote a la oficina del Banco de Santander situada en la planta baja del edificio Quintiliano, donde te realizarán una fotografía y se gestionará tu tarjeta universitaria

Para más información sobre la TUI: <https://www.unirioja.es/servicios/soa/Tarjeta.shtml>

5. ¿Qué es el Aula Virtual?

El aula virtual es el entorno on-line donde el alumno encontrará las “clases virtuales” de todas las asignaturas (tanto de complementos formativos como de asignaturas propias del máster) en las que está matriculado. Se accede mediante la introducción de usuario y contraseña de la CUASI (ver figura inferior).



En el Aula virtual de cada asignatura podrá ver / descargarse los diferentes contenidos que vaya subiendo el profesor o profesores que imparten las asignaturas. Asimismo dispondrá de una serie de herramientas (ej. Envío de correo electrónico, avisos, videoconferencias...) que le serán útiles y necesarias para el seguimiento de la asignatura. En la cuenta de correo electrónico de cada estudiante, éste recibirá periódicamente o cuando haya algún cambio, notificaciones del aula virtual de las distintas asignaturas donde se informará de la actualización de contenidos, así como avisos y otros correos directos por parte del profesorado.

6. Presentación de las asignaturas. Vídeos de presentación

En el aula virtual de cada una de las diferentes asignaturas estará disponible un vídeo de corta duración donde el profesor responsable de la asignatura realiza una breve presentación de la misma.

7. Tipos de docencia ¿Qué es una clase síncrona y asíncrona?

El Máster Universitario en Tecnología, Gestión e Innovación Vitivinícola es semipresencial, con una parte de la docencia síncrona y otra asíncrona. La docencia asíncrona es aquella que no implica interacción profesor-alumno a tiempo real, y se refiere a toda la parte docente que se incluye mediante diferentes metodologías docentes (ej. Videos, presentaciones ppt, documentos varios, cuestionarios, etc.) que se alojan y se suministran al alumno para su evaluación y estudio en el aula virtual de cada asignatura.

¿Qué se entiende por clase síncrona? Aquella que permite la interacción profesor-alumno a tiempo real. En el Máster Universitario en Tecnología, Gestión e Innovación Vitivinícola las clases síncronas se imparten simultáneamente de forma presencial física y on-line desde un aula de la Universidad de La Rioja. En este caso, se trata del **Seminario 007 del Edificio Quintiliano**. Así, a

diferencia de otros másteres o programas semipresenciales, el alumno puede seguir la clase de forma remota (on-line) o bien asistir físicamente al aula (Seminario 007) en el que se está impartiendo y transmitiendo en streaming. Es decir las dos opciones son posibles. En el calendario-horario del máster se indican los días y horas de todas las clases presenciales:

https://www.unirioja.es/escuela_master_doctorado/master/horarios/761M_Horarios_2018_19.pdf.

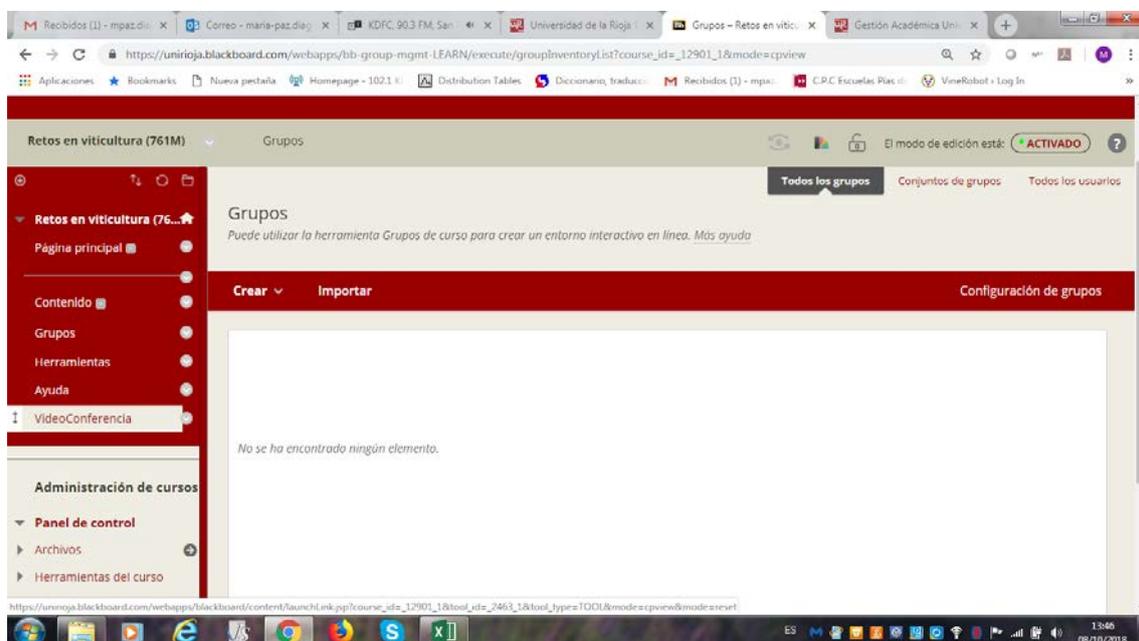
Guías docentes

Las guías docentes de las asignaturas, que pueden consultarse y descargarse desde la página web <https://www.unirioja.es/estudios/master/761M/guias.shtml> incluyen la información pertinente sobre profesorado, temas, métodos de calificación, etc.. En dichas guías se indica en algunas asignaturas la distinción entre Nº horas presenciales en campus y Nº de horas presenciales on line. ¿Cómo hay que entenderlo? El nº de hora presenciales en campus son de asistencia presencial física al campus, sin la posibilidad de seguirlas de forma on line. Mientras que el número de horas presenciales on-line se refiere a la docencia impartida on-line, **que opativamente en este Máster también puede seguirse en el aula Seminario 007 del edificio Quintiliano.**

8. ¿Cómo seguir una clase síncrona?

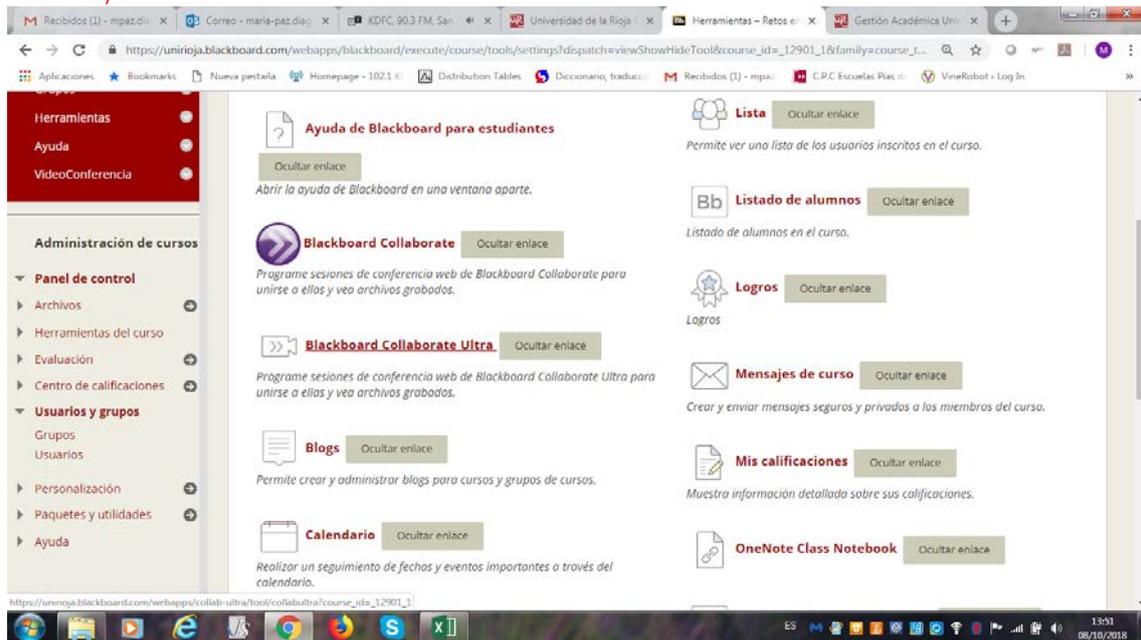
Para el acceso y seguimiento de las clases on-line es necesario entrar al **aula virtual** de la asignatura correspondiente y registrarse con la **CUASI (USUARIO Y CONTRASEÑA)**.

En el menú de la izquierda del aula virtual estará disponible una herramienta llamada **Videoconferencia**. Para acceder a las sesiones o clases on-line que estén programadas será necesario hacer click en Videoconferencia.



Si no aparece la herramienta Videoconferencia o nombre similar (ej. Clases on-line, Sesiones on-line...etc) se deberá iniciar la herramienta o plataforma de videoconferencia y colaboración en línea denominada **Blackboard Collaborate Ultra**. Para ello hay que hacer click en Herramientas y

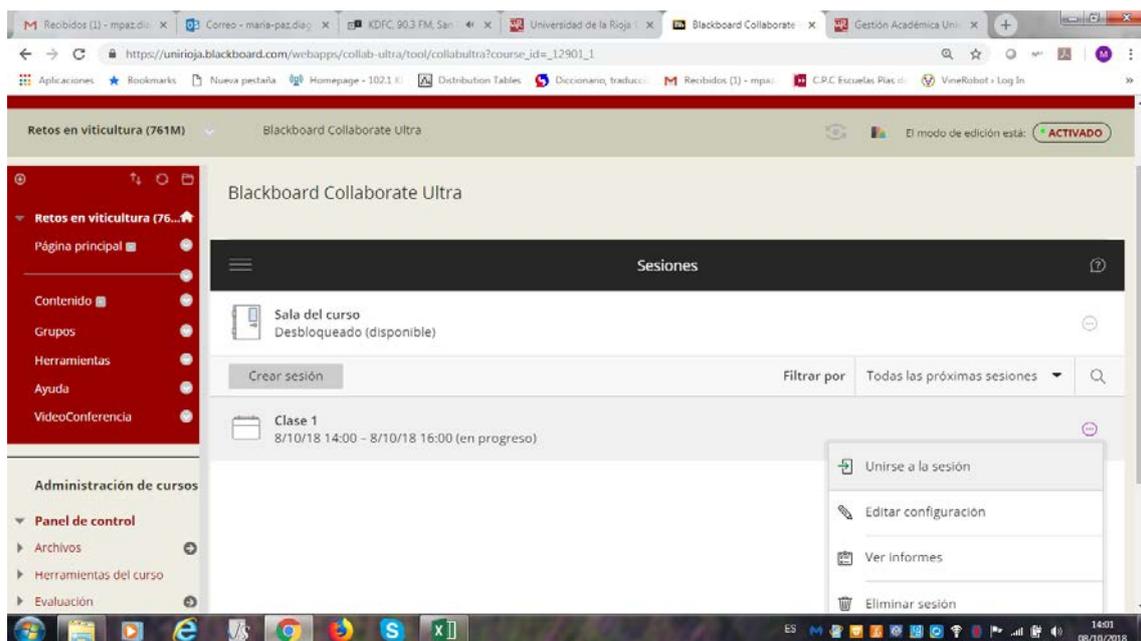
seleccionar Blackboard Collaborate Ultra (¡aviso! no Blackboard Collaborate, que es una versión anterior).



A partir de ahí, el alumno deberá disponer de un micrófono y auriculares para poder seguir la clase. De cara a seguir las clases on-line se recomienda una conexión fija a internet, ya que la wifi en ocasiones presenta una calidad de conexión insuficiente.

Se puede encontrar información detallada sobre el funcionamiento de Blackboard Collaborate Ultra en el siguiente enlace: <https://help.blackboard.com/es-es/Collaborate/Ultra/Participant>

Una vez se ha accedido a la herramienta de videoconferencia Blackboard Collaborate Ultra, estarán visibles las sesiones programadas y haciendo click en los tres puntos, se puede Unir a la sesión.



Si se selecciona *Todas las próximas sesiones*, es posible visualizar el listado de sesiones programadas en dicha asignatura. Si se hace un filtrado por *Todas las Sesiones anteriores*, se visualizarán las Grabaciones de las sesiones pasadas, si el profesor que la ha impartido ha realizado grabación.

Por otro lado, en todas las asignaturas hay disponible una Sala del curso, que está habilitada como entorno de colaboración, prueba de la herramienta, etc..

9. ¿Qué son los Complementos Formativos y quién debe cursarlos?

Ante la posibilidad de que los alumnos que inicien el Máster lo puedan hacer con conocimientos previos dispares, se ofertarán cinco materias programadas como complementos de formación que se desarrollan en el apartado 4.6 de la [Memoria de verificación PDF](#) :

- Fundamentos de viticultura (3 créditos)
- Fundamentos de enología (3 créditos)
- Fundamentos del análisis sensorial. Iniciación a la cata (3 créditos)
- Entorno económico y marco institucional del sector vitivinícola (3 créditos)
- Gestión comercial y análisis de costes del sector vitivinícola (3 créditos)

La Comisión Académica del máster, una vez admitida la preinscripción y estudiado el currículum que aporte el alumno, deberá establecer la necesidad de cursar, en su caso, alguno/s de estos complementos de formación en función de los siguientes perfiles de ingreso:

1. Los alumnos con titulación de Licenciado o Graduado en Enología no tendrán que cursar ningún complemento de formación.

2. Los Graduados o Licenciados en las ramas de Ciencias, Ciencias de la Salud e Ingenierías afines (Graduados o Licenciados Química, Bioquímica, Farmacia, Biología, Tecnología de los Alimentos, Ingenieros Agrónomos o titulaciones equivalentes) deberán cursar de forma general las cinco materias de complementos de formación. De forma excepcional, la Comisión Académica del Máster podrá estimar el reconocimiento de créditos de complementos de formación una vez evaluado el expediente académico aportado por el alumno.

El alumnado podrá cursar los complementos de formación con carácter previo al máster. No obstante, deberá haberlos superado antes de cursar las materias del máster planificadas en el segundo semestre y las anuales.

Los créditos correspondientes a estas materias no computarán a efectos de la obtención del título universitario oficial.

10. ¿Qué sucede si no supero los Complementos Formativos?

Tal y como se indica en el punto 9, todo alumno deberá superar los complementos formativos que le hayan sido requeridos antes de cursar las materias del máster planificadas en el segundo semestre y las anuales. Así, el complemento formativo Fundamentos de viticultura será llave para cursar la asignatura anual de Máster Retos en Viticultura; el complemento formativo

Fundamentos de Enología será llave para cursar la asignatura anual de Máster Retos en Enología, y el complemento formativo Fundamentos del análisis sensorial. Iniciación a la cata será llave de la asignatura Análisis Sensorial Avanzado. Si el alumno no supera los complementos formativos indicados, no podrá cursar la asignatura para la que son llave, y deberá solicitar devolución de matrícula de dicha asignatura, que deberá volver a cursar en la siguiente edición, una vez superado el complemento formativo correspondiente. Para la superación de los complementos formativos hay dos convocatorias de exámenes: 1. Convocatoria Ordinaria (en el mes de Noviembre) y 2. Convocatoria Extraordinaria (mes de Diciembre).

11. Convocatoria ordinaria y extraordinaria

Al igual que para los complementos formativos, existen dos convocatorias de examen para superar las diferentes asignaturas del máster. La convocatoria ordinaria y la extraordinaria. La convocatoria ordinaria de las asignaturas del primer semestre tendrá lugar a finales de Enero, principio de Febrero, mientras que la correspondiente a las asignaturas del segundo semestre tendrá lugar en Mayo. En ambos semestres el calendario de exámenes se encuentra dentro del período de exámenes ordinario de primer y segundo semestre del calendario académico de la Universidad de La Rioja (https://www.unirioja.es/estudiantes/calendario_academico/). La convocatoria extraordinaria de asignaturas de primer y segundo semestre, así como de las anuales tendrá lugar en los meses de Junio y Julio, en el período de exámenes extraordinario del calendario académico de la Universidad de La Rioja.

12. ¿Qué son las prácticas externas?

Las prácticas externas curriculares son actividades académicas de naturaleza formativa integrantes del plan de estudios. Estas prácticas tienen carácter obligatorio para la obtención del título universitario. En el Máster Universitario en Tecnología, Gestión e Innovación Vitivinícola, las Prácticas Externas constituyen una asignatura de 9 ECTS, del Segundo Semestre.

Las prácticas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa supervisada por la universidad, cuyo objetivo es permitir a los estudiantes aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, les faciliten su empleabilidad y fomenten su emprendimiento.

La realización de prácticas externas conlleva dos fases:

1. Realización de un periodo de prácticas mediante la estancia en un centro de trabajo que ofrezca una experiencia profesional relacionada con los estudios que cursa el estudiante.
2. Elaboración de una memoria de prácticas por parte del estudiante.

Para más información sobre las Prácticas Externas, puede consultar el siguiente enlace: https://www.unirioja.es/escuela_master_doctorado/master/practicas_curriculares.shtml

13. ¿Dónde puedo realizar las prácticas externas?

Las prácticas académicas externas son actividades que realiza el estudiante en empresas, instituciones u otro tipo de organizaciones relacionadas con el sector vitivinícola.

14. ¿Puedo convalidar las prácticas externas?

Las prácticas externas curriculares pueden ser convalidadas (mediante reconocimiento de créditos) cuando concurren ciertas circunstancias.

En caso de reconocimiento de créditos de las prácticas externas, este estará basado en experiencia laboral o profesional acreditada y se resolverá teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título. Para la resolución del reconocimiento de créditos de la asignatura Prácticas Externas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada con la capacitación profesional del título. Además, se podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales previstas en el siguiente apartado, no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino. En el caso del Máster Universitario en Tecnología, Gestión e Innovación Vitivinícola, el 15% del total de créditos del plan de estudios es 9, por lo que coincide con el número de créditos de la asignatura Prácticas Externas. Ello implica que si se solicita y se reconocen los créditos de esta asignatura no se puede reconocer ninguna otra asignatura del Máster. En cualquier caso el TFM no podrá ser en ningún caso objeto de reconocimiento.
3. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Para más información sobre reconocimiento de créditos en estudios de Máster:

https://www.unirioja.es/escuela_master_doctorado/master/reconocimiento.shtml

15. ¿Qué es el TFM?

El trabajo fin de máster (TFM) consiste en la realización por parte del alumno, de forma individualizada y bajo la supervisión de un tutor, de un proyecto, memoria o estudio en el que el alumno aplique y desarrolle las competencias y conocimientos adquiridos. La asignatura TFM del Máster Universitario en Tecnología, Gestión e Innovación Vitivinícola tiene 11 ECTS y se enmarca en el segundo semestre.

La matrícula del trabajo fin de máster se realizará dentro del plazo general de matrícula y tendrá validez durante ese curso académico. Esta matrícula anual da derecho a dos convocatorias para realizar el depósito y defensa del trabajo fin de máster. Para más información sobre la gestión administrativa, calendarios y convocatorias del TFM:

https://www.unirioja.es/escuela_master_doctorado/master/trabajo_fin_proximo.shtml

16. Asignación de TFMs. ¿Qué es un TFM concertado?

Los temas sobre los que se puede realizar un Trabajo Fin de Máster serán propuestos por los profesores que imparten docencia en el Máster. Dicha lista de temas de libre elección estará disponible en el mes de Noviembre. Sin embargo, también es posible la asignación de TFM concertados. Se denomina un TFM concertado cuando el alumno y el profesor responsable se

han puesto de acuerdo en el tema de TFM, así como en la supervisión y director del mismo por parte del profesor correspondiente. Los alumnos que así lo deseen, podrán concertar el tema de su trabajo fin de máster con algún profesor con docencia en su máster, con anterioridad a la publicación de la Oferta de Temas correspondiente y deberán rellenar, firmar y presentar la Carta de Compromiso.

Los alumnos que **hayan concertado** el tema de su trabajo con un profesor no tienen que solicitar la asignación de tema, siempre y cuando dicho tema haya sido incluido dentro de la oferta en el apartado de temas concertados. Los trabajos concertados incluidos en la oferta se asignarán directamente conforme a lo acordado con el profesor.

Los alumnos no incluidos en la oferta de temas concertados deberán presentar una solicitud de asignación de tema y tutor dentro del plazo previsto en el calendario aprobado por la Comisión Académica de Máster. En su solicitud, el estudiante **deberá elegir siete temas o propuestas** con sus correspondientes tutores **e indicar un orden de preferencia entre ellos**.

Las solicitudes se presentarán a través de la plataforma informática establecida al efecto. Para más información:

https://www.unirioja.es/escuela_master_doctorado/master/trabajo_fin_proximo.shtml